

## SESIONES DE PRÓRROGA

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 1587

Impreso el día 10 de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 19 de diciembre de 2014

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Fiesta** del Choclo y la Humita, que se celebra anualmente en el mes de marzo en la localidad de El Sauce, provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Parrilli**. (9.104-D.-2014.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Parrilli, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta del Choclo y la Humita, que se celebra anualmente en el mes de marzo en la localidad de El Sauce, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de diciembre de 2014.

*Luis E. Bastera. – Héctor Baldassi. – Andrés R. Arregui. – Guillermo R. Carmona. – Marcos Cleri. – Lautaro Gervasoni. – Christian A. Gribaudo. –*

*Héctor M. Gutiérrez. – Néstor N. Tomassi. – Miguel I. Torres Del Sel. – Francisco J. Torroba. – Jorge A. Valinotto. – Alex R. Ziegler.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la realización de la Fiesta del Choclo y la Humita que se celebra anualmente en el mes de marzo en la localidad de El Sauce, provincia del Neuquén.

*Nanci M. A. Parrilli.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Parrilli, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

*Luis E. Bastera.*

\* Artículo 108 del reglamento.